

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 015/2022 PARA ASIGNAR EL CUPO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO, FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2014, Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 7 Y 9 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CON EL OBJETO DE BRINDAR FACILIDADES A LOS USUARIOS DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE AGOSTO 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 09:40:43 (nueve horas con cuarenta minutos y cuarenta y tres segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 19 de mayo de 2022, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los participantes se enlacen utilizando la liga que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCCE) les compartió por correo electrónico; a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional Número 015/2022**, para asignar el cupo de 38,500,000 (treinta y ocho millones quinientos mil) kilogramos del cupo de "Filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados", señalado en el acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido; filetes de pescados, frescos o refrigerados y congelados, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014 y sus modificaciones. A partir de las 09:45:00 (nueve horas con cuarenta y cinco minutos y cero segundos) inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga <https://secretariadeeconomia-mhb.mywebex.com/secretariadeeconomia-mhb.my.es/j.php?MTID=m5051659dbb97c3efbf4f54ca2a51c8d7>, como representantes de la Secretaría de Economía el Licenciado Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico y el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez Jefe de Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Industrias Ligeras; como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Israel Romero Rodríguez, Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financiero y Maquilador "B", y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 015/2022, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañados del siguiente personal de apoyo, los servidores públicos Eva Olivia Ferrer Barrón, Carlos Isaac Cervantes Gómez, Juan Galicia Bravo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Juan De la Cruz Pérez Ramos y Hugo Alberto Nieto Sánchez.

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030;
Demarcación territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00. www.gob.mx/se



Registro de Participantes

Siendo las 10:00 (diez horas) se da inicio el Registro de Participantes, para lo cual la Licenciada Ernestina Flores Ocampo explica que el Registro se hará, conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que, el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos)

La C. Eva Olivia Ferrer Barrón procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

La C. Ernestina Flores Ocampo informó que dentro del horario establecido de 10:00:00 (diez horas con cero minutos y cero segundos) hasta las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos y cero segundos), se registraron en la plataforma de videoconferencia **17 (diecisiete) empresas**, de las cuales cada una de ellas, los representantes legales corroboraron su identidad y representación legal.

Listado de Empresas que acreditaron su identidad y representación legal. *Listado A*

Persona moral o física	Representantes legales acreditados	Hora de Registro en el chat de la plataforma	Identificación Oficial
Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Anayeli Castilla Valdez	10:11:36	Cédula profesional 6454255
Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Adrián Peñafiel Gómez	10:11:50	INE 1693364857
Arrendadora Piscimex, S.A. de C.V.	Román Fernández Jiménez	10:01:20	INE 1943565290
Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Ricardo Trujillo Toral	10:01:28	INE 1226386785
Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Melchor Navarro Espinosa	10:02:37	INE 1396049761
Valia Trading México, S.A.P.I de C.V.	Ricardo Israel Rubio Rodríguez	10:31:16	INE 1627838814
Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	Leonardo Gutiérrez Villa	10:02:44	INE 2087028238
Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	Luis Ortiz Quiñones	10:02:20	IFE 1568059183611
Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C.V.	Sonja Esmeralda Durán Durán	10:18:30	INE 1576028146
Grupo Estrella de Altamar, S.A. de C.V.	Germán Alberto Hernández Ibarra	10:02:16	INE 1952341276
Bonísimo del Mar, S.A. de C.V.	Naeala Cecilia Santiago Machuca	10:01:25	INE 1146057309
Amatista Seafood, S.A. de C.V.	Jesús Adolfo Hernández Ibarra	10:13:12	INE 2102248650

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030,

Demarcación territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Ednita Ayala Ortiz	Ednita Ayala Ortiz	10:10:15	Paşaporte C30670359
Centro de Producción el Tulé, S.A. de C.V.	Alberto Rijo Valle Anaya	10:01:12	INE 1972867347
Comercializadora Sukarne, S.A. de C.V.	Jorge Mitsunari Salazar Inukái	10:00:55	INE 2225085790
Carnes Internacionales, S.A. de C.V.	Roberto Lara Limón	10:11:06	IFE 0797132227805
Sukarne, S.A. de C.V.	Miguel Arturo Soto Verdugo	10:03:10	INE 1471544099

Siendo las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos y cero segundos), se da por concluido el Registro de Participantes; y la C. Eva Olivia Ferrer Barrón procede a bloquear el acceso a la plataforma de videoconferencia.

A los participantes registrados se les reitera que en caso de que se desconecte por alguna razón ajena a ellos, podrán incorporarse a la videoconferencia en cualquier momento, no obstante, si cuando se le llame no está presente, no se le permitirá participar en un momento posterior.

Acto de apertura de Carpetas Encriptadas

Siendo las 11:00:06 (once horas con cero minutos y seis segundos), la C. Ernestina Flores Ocampo declara abierto el Acto de apertura de carpetas encriptadas, presentó a los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía; así como, al personal de apoyo de la DGFCCE.

Posteriormente la C. Ernestina Flores Ocampo, en atención a las inquietudes realizadas por la persona física Ednita Ayala Ortiz y el representante legal de la empresa Centro de Producción el Tulé, S.A. de C.V., en el chat de la videoconferencia, así como, por otras empresas que a posterior tomaron la palabra respecto del registro de la empresa Valia Trading México, S.A.P.I de C.V., el cual, fue realizado a las 10:31:16 (diez horas con treinta y un minutos y dieciséis segundos), ya que a consideración de los mismos este fue llevado posterior al horario establecido en el primer párrafo del numeral 8.1 de las Bases para participar en la licitación Pública Nacional número 015/2022 para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados establecidos en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados, esto es, después de las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos y cero segundos).

En uso de la palabra la C. Ernestina Flores Ocampo, procedió a escuchar los argumentos de los representantes legales, indicando que el representante legal de la empresa Valia Trading México, S.A.P.I de C.V., ingresó a la plataforma de la videoconferencia a las 10:28:00 (diez horas con veintiocho minutos y cero segundos), y que tal y como le refieren su registro en el chat quedó registrado a las 10:31:16 (diez horas con treinta y un minutos y dieciséis segundos), por lo que, a efecto de aclarar la situación planteada procedió a dar lectura de lo establecido en el numeral 8.1, 8.2 y 8.3 de las Bases.

Hecho lo anterior, procedió a consultar a los representantes de las autoridades que participan en la presente Licitación, mismas que de la lectura realizada a los numerales en cita determinaron que el horario establecido en el primer párrafo del numeral 8.1. de las Bases hace referencia únicamente al ingreso a la plataforma y no así al registro de los datos en el chat de la videoconferencia, por lo que, en estricto apego a las Bases, resulta procedente que la empresa Valia Trading México, S.A.P.I de C.V., participe en la Licitación 015/2022.

Aclarado lo anterior, la C. Ernestina Flores Ocampo procede a la lectura del procedimiento general de la Licitación establecido en las Bases.

Acto seguido se proyecta en la pantalla principal de la videoconferencia la "bandeja de entrada" de la cuenta de correo electrónico dgfcce.licitaciones@economia.gob.mx, se anuncia que se recibieron correos de **17 (diecisiete) personas físicas y morales con las carpetas encriptadas** de las empresas registradas dentro del plazo transcurrido del 12 al 13 de mayo de 2022 a partir de las 09:00:00 (nueve horas con cero minutos y cero segundos) y hasta las 18:00:00 horas (dieciocho horas con cero minutos y cero segundos), tiempo de la zona Centro de México y que las carpetas recibidas corresponden al listado de los participantes publicado en el micrositio del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE).

Una vez llamados todos los participantes, en el orden en que se registraron conforme al Listado A de la presente acta, para que proporcionarán en el chat público de la plataforma de la videoconferencia la contraseña se procede a seleccionar la carpeta encriptada, misma que una vez trasladada a una carpeta de archivo e ingresándose la contraseña, se obtiene que:

Se logra ingresar a los correos electrónicos con las carpetas encriptadas de **17 (diecisiete) personas físicas y morales** y se advierte que cada una de ellas contienen la totalidad de los documentos requeridos para participar en la Licitación, sin que esto implique la aceptación de los documentos, ofertas y posturas que las acompañen.

Corroborada la información remitida por los participantes en las carpetas encriptadas, las autoridades proceden al análisis de los documentos remitidos por cada una de las empresas participantes, la C. Ernestina Flores Ocampo procede a continuar con la lectura de los documentos para la procedencia de las ofertas y el dictamen de las posturas, por cada una de ellas.

A continuación, se procede a enlistar las posturas de las ofertas presentadas por las empresas participantes: (pasa a siguiente página).

Participante	Oferta	Causal	Posturas	Estado Postura	Causal
Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
			4	Valida	N/A
			5	Valida	N/A
Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
			4	Valida	N/A
Arrendadora Piscimex, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
			4	Valida	N/A
Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
Valia Trading México, S.A.P.I de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
			4	Valida	N/A
			5	Valida	N/A
Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
			4	Valida	N/A
Grupo Estrella de Altamar, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
Bonísimo del Mar, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
Amatista Seafood, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
Ednita Ayala Ortiz	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
Centro de Producción el Tule, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
Comercializadora Sukarne, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
Carnes Internacionales, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
Sukarne, S.A. de C.V.	Valida	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
			4	Valida	N/A

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030,
Demarcación territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00. www.gob.mx/se



Acto de Adjudicación

Se procede al acto de adjudicación de **17 (diecisiete)** personas físicas y morales participantes de las cuales han resultado válidas todas las posturas ofrecidas.

La C. Ernestina Flores Ocampo procede a proyectar las posturas válidas en orden descendente, tomando como indicador el precio ofrecido, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Resultaron ganadoras **45 (cuarenta y cinco)** posturas válidas.
- b) Resultaron perdedoras **0 (cero)** de las posturas válidas.
- c) El precio ofrecido en las posturas osciló entre **\$0.06 (06/100 m.n.)** y **\$7.10 (7 pesos 10/100 m.n.)**
- d) El último precio ganador fue de **\$0.06 (06/100 m.n.)**
- e) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **30,580,800 kilogramos**.
- f) Resultaron **7,919,200 (siete millones novecientos diecinueve mil doscientos) kilogramos** como remanente.

Finalmente, se proyecta en la pantalla los resultados del Acto de Adjudicación, mismos que se detallan de la siguiente manera (pasa a siguiente página).

Oferta No	REF	NOMBRE	Validez	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total	Estado	Asignado	Asignado
9	OCJ980219M15	Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	Valida	1	7.10	34,000.00	Valida	38,466,000.00	34,000
13	ORE980722BZ1	Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	Valida	1	7.10	255,000.00	Valida	38,211,000.00	255,000
8	CMA9109119L0	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Valida	1	4.58	770,000.00	Valida	37,441,000.00	770,000
8	CMA9109119L0	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Valida	2	4.57	770,000.00	Valida	36,671,000.00	770,000
8	CMA9109119L0	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Valida	3	4.56	770,000.00	Valida	35,901,000.00	770,000
8	CMA9109119L0	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Valida	4	4.55	770,000.00	Valida	35,131,000.00	770,000
8	CMA9109119L0	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Valida	5	4.54	770,000.00	Valida	34,361,000.00	770,000
10	TAU9610145Z2	Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Valida	1	4.53	770,000.00	Valida	33,591,000.00	770,000
10	TAU9610145Z2	Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Valida	2	4.52	770,000.00	Valida	32,821,000.00	770,000
10	TAU9610145Z2	Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Valida	3	4.51	630,000.00	Valida	32,191,000.00	630,000
10	TAU9610145Z2	Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Valida	4	4.50	630,000.00	Valida	31,561,000.00	630,000
11	SUK931216N38	Sukarne, S.A. de C.V.	Valida	4	2.00	805,000.00	Valida	30,758,000.00	805,000
7	GPI950315U87	Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Valida	1	1.82	310,000.00	Valida	30,446,000.00	310,000
11	SUK931216N38	Sukarne, S.A. de C.V.	Valida	3	1.80	805,000.00	Valida	29,641,000.00	805,000
7	GPI950315U87	Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Valida	2	1.74	250,000.00	Valida	29,391,000.00	250,000
11	SUK931216N38	Sukarne, S.A. de C.V.	Valida	2	1.65	805,000.00	Valida	28,586,000.00	805,000
7	GPI950315U87	Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Valida	3	1.56	170,000.00	Valida	28,416,000.00	170,000
11	SUK931216N38	Sukarne, S.A. de C.V.	Valida	1	1.50	805,000.00	Valida	27,611,000.00	805,000
7	GPI950315U87	Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Valida	4	1.42	100,000.00	Valida	27,511,000.00	100,000
4	CPT170801163	Centro de Producción el Tule, S.A. de C.V.	Valida	3	1.01	1,000,000.00	Valida	26,511,000.00	1,000,000
1	CSU190625C12	Comercializadora Sukarne, S.A. de C.V.	Valida	1	1.00	1,000,000.00	Valida	25,511,000.00	1,000,000
3	CCP030117K39	Carnes Internacionales, S.A. de C.V.	Valida	1	1.00	1,000,000.00	Valida	24,511,000.00	1,000,000
4	CPT170801163	Centro de Producción el Tule, S.A. de C.V.	Valida	2	0.98	1,000,000.00	Valida	23,511,000.00	1,000,000
17	VTM1710235S2	Valia Trading México, S.A.P.I. de C.V.	Valida	1	0.65	900,000.00	Valida	22,611,000.00	900,000
17	VTM1710235S2	Valia Trading México, S.A.P.I. de C.V.	Valida	2	0.60	1,100,000.00	Valida	21,511,000.00	1,100,000
12	ASE1401083Q8	Amatista Seafood, S.A. de C.V.	Valida	3	0.57	440,000.00	Valida	21,071,000.00	440,000
12	ASE1401083Q8	Amatista Seafood, S.A. de C.V.	Valida	2	0.55	440,000.00	Valida	20,631,000.00	440,000

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030,
Demarcación territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se



2022 Flores
Año de Magón
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**Subsecretaría de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior**

17	VTM1710235S2	Valia Trading México, S.A.P.I. de C.V.	Valida	3	0.55	900,000.00	Valida	19,731,000.00	900,000
12	ASEI401083Q8	Amatista Seafood, S.A. de C.V.	Valida	1	0.52	440,000.00	Valida	19,291,000.00	440,000
14	DPAI11205AL4	Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C.V.	Valida	1	0.50	178,400.00	Valida	19,112,600.00	178,400
17	VTM1710235S2	Valia Trading México, S.A.P.I. de C.V.	Valida	4	0.50	500,000.00	Valida	18,612,600.00	500,000
17	VTM1710235S2	Valia Trading México, S.A.P.I. de C.V.	Valida	5	0.45	445,000.00	Valida	18,167,600.00	445,000
15	GEA120220PD0	Grupo Estrella de Altamar, S.A. de C.V.	Valida	2	0.43	440,000.00	Valida	17,727,600.00	440,000
14	DPAI11205AL4	Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C.V.	Valida	2	0.40	89,200.00	Valida	17,638,400.00	89,200
4	CPT170801163	Centro de Producción el Tule, S.A. de C.V.	Valida	1	0.39	1,800,000.00	Valida	15,838,400.00	1,800,000
2	AAOE950207BX8	Ayala Ortiz Ednita	Valida	2	0.31	2,300,000.00	Valida	13,538,400.00	2,300,000
14	DPAI11205AL4	Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C.V.	Valida	3	0.30	89,200.00	Valida	13,449,200.00	89,200
15	GEA120220PD0	Grupo Estrella de Altamar, S.A. de C.V.	Valida	1	0.27	440,000.00	Valida	13,009,200.00	440,000
16	BMA1003314Q0	Bonísimo del Mar, S.A. de C.V.	Valida	1	0.22	440,000.00	Valida	12,569,200.00	440,000
5	API030908GS4	Arrendadora Piscimex, S.A. de C.V.	Valida	1	0.20	1,050,000.00	Valida	11,519,200.00	1,050,000
6	CCC150128E15	Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Valida	3	0.20	500,000.00	Valida	11,019,200.00	500,000
2	AAOE950207BX8	Ayala Ortiz Ednita	Valida	1	0.16	600,000.00	Valida	10,419,200.00	600,000
6	CCC150128E15	Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Valida	2	0.13	1,000,000.00	Valida	9,419,200.00	1,000,000
6	CCC150128E15	Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Valida	1	0.12	1,000,000.00	Valida	8,419,200.00	1,000,000
14	DPAI11205AL4	Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C.V.	Valida	4	0.06	500,000.00	Valida	7,919,200.00	500,000

Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030,
Demarcación territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Subsecretaría de Comercio Exterior Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

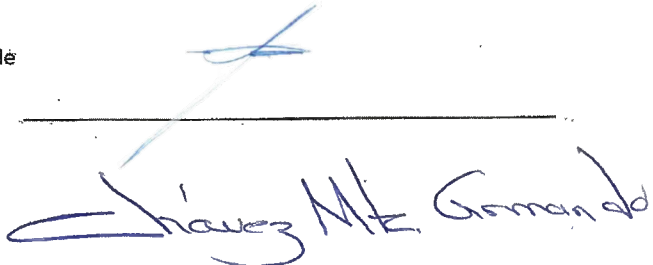
La Licenciada Ernestina Flores Ocampo consulta a los participantes y a las autoridades si cuentan con comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

Siendo las 14:41:52 (catorce horas con cuarenta y un minutos y cincuenta y dos segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da un receso de 20 (veinte) minutos para la elaboración del Acta.

Siendo las 15:06:09 (quince horas con seis minutos y nueve segundos) se da por terminado el receso y se procede a la lectura de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15:32:59 (quince horas con treinta y dos minutos y cincuenta y dos segundos) del día 19 de mayo de 2022, se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 015/2022, realizando la presente Acta como constancia de la misma, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

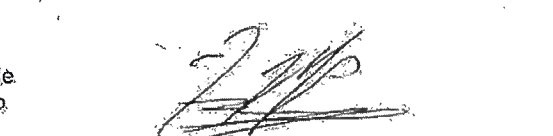
Ernestina Flores Ocampo,
Directora de Operación de Instrumentos de
Comercio Exterior
Secretaría de Economía.



Armando Chávez Martínez,
Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.



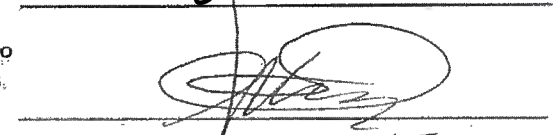
Gustavo Lobera Pérez
Subdirector de Contratos y Acreditación de
Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico



Israel Romero Rodríguez
Jefe de Departamento de Política Impositiva
y de los Sectores Financiero y Maquilador "B"



Víctor Manuel Estrada Gómez
Jefe de Departamento de Análisis Económico
de la Dirección General de Industrias Ligeras.
Secretaría de Economía



Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030,
Distribución territorial Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se

